

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO Aprobación de la Bolsa de Ing. caminos.docx	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: KP119-5VMFB-47HEE Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa Servicio RRHH, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/12/2023 10:39
ESTADO FIRMADO	



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la creación de una Bolsa de Trabajo de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Ingeniero/a de Caminos, mediante el sistema de concurso-oposición, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 11 de diciembre de 2023 por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la bolsa de trabajo de Técnico/a Superior de Ingeniero/a de Caminos, mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón, formada por los siguientes aspirantes:

Nº DE ORDEN	DNI	ASPIRANTE	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
1	***9990**	PEÑA TARANCON ,CRISTINA	47,81	29,59	77,40
2	***1955**	ALBARRAN AGUILAR ,MIGUEL	51,9	21,56	73,46
3	***6571**	MONREAL SEGOVIA ,FRANCISCO JAVIER	36,75	19,6	56,35

SEGUNDO: Esta bolsa tendrá por objeto cubrir las necesidades de personal funcionario interino de acuerdo con las necesidades de personal de este Ayuntamiento, según establece el Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón publicado en el BOCM de 27 de mayo de 2022 y en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón

TERCERO: Esta bolsa de trabajo anula todas las anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes a Técnico/a Ingeniero/a de Caminos Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que convoque o que resulte de una convocatoria de selección de plazas fijas y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de tres años desde la fecha de la resolución que la apruebe, salvo que, excepcionalmente y por motivos de necesidad del Servicio pueda prorrogarse esta vigencia por un año más.

CUARTO: Publicar el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión”